SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍAN°003 DE 2026

ANEXO 1

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AMALFI"

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto contempla la intervención, mejoramiento y adecuación de dos (2) puentes vehiculares ubicados en el área urbana del Municipio de Amalfi, Antioquia, específicamente en el puente ubicado sobre la quebrada Guayabito, en la calle 22 Salazar entre carrera 24 y 22; y el puente sobre la quebrada Tequendamita, en la carrera 17 Alejandro Vélez entre calle 20 y 21.

Las actividades previstas están orientadas a mejorar las condiciones de estabilidad, seguridad, funcionalidad y capacidad de servicio de las estructuras existentes, mediante la ejecución de obras de adecuación, reforzamiento, construcción y/o reposición de elementos estructurales, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada punto de intervención.

El alcance contempla la intervención puntual de los siguientes puentes:

- Puente Porro Liso

El proyecto contempla la instalación de una viga metálica nueva, así como el desmonte, rehabilitación y reutilización de las cuatro (04) vigas metálicas existentes tipo H de 8", las cuales actualmente sirven de soporte a la platina instalada sobre la estructura del puente. Estas vigas serán recuperadas y acondicionadas para su posterior incorporación, mediante su configuración en dos (02) elementos estructurales, de acuerdo con las condiciones y requerimientos de la intervención.

Adicionalmente, se contempla el suministro y colocación de concreto para la construcción de las zapatas y pedestales que servirán de apoyo y soporte a la estructura metálica, incluyendo el suministro e instalación de las respectivas formaletas necesarias para garantizar la geometría y dimensiones establecidas para estos elementos.

- Puente Vallejo

Se realizará la demolición de estructuras en concreto, se adecuarán las zonas a intervenir mediante actividades preliminares, se realizará el armado e instalación de estructura acero de refuerzo para las estructuras de concreto, se realizará la construcción de un muro en gaviones.

2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

El puente del sector de Porro Liso contiene algunas fisuras en la losa de concreto, condición que podría estar relacionada con deformaciones o deflexiones excesivas derivadas de la configuración y esquema

estructural existente. El sistema de soporte cuenta únicamente con dos vigas ubicadas en la zona central de la estructura, situación que genera voladizos de aproximadamente 3,00 m y 3,20 m hacia los extremos de la losa.

Adicionalmente, las vigas de soporte si bien se encuentran ancladas a los estribos existentes, la disposición actual de estos elementos no permite garantizar, por sí sola, un comportamiento estructural satisfactorio bajo las condiciones de servicio a las que se encuentra sometido el puente.

Con el propósito de mitigar las problemáticas identificadas en el puente y reducir los efectos generados por el tránsito vehicular sobre la estructura existente, se realizó la instalación de una lámina de acero HR de 3/4" de espesor, con dimensiones de 2,40 m × 6,00 m. Esta fue apoyada y soldada a cuatro (04) vigas metálicas tipo H de 8", cada una con una longitud de 6,00 m, conformando un sistema de refuerzo y distribución de cargas.

El Puente denominado Vallejo, presenta procesos de socavación en inmediaciones de la estructura, posiblemente relacionados con la dinámica hidráulica de la quebrada y con las condiciones de intervención y ocupación existentes en el entorno del puente. Esta situación ha provocado la pérdida o remoción progresiva del material de soporte afectando la estabilidad del estribo y, por consiguiente, las condiciones generales de estabilidad de la estructura.

El estribo existente está conformado en concreto ciclópeo, cuya respuesta estructural y capacidad para absorber deformaciones deben ser verificadas frente a las solicitaciones actuales y a las condiciones hidráulicas y geotécnicas del sitio

a. Localización:



Figura 1.1. Localización del Puente Porro Liso, sobre la Calle 22 Salazar.

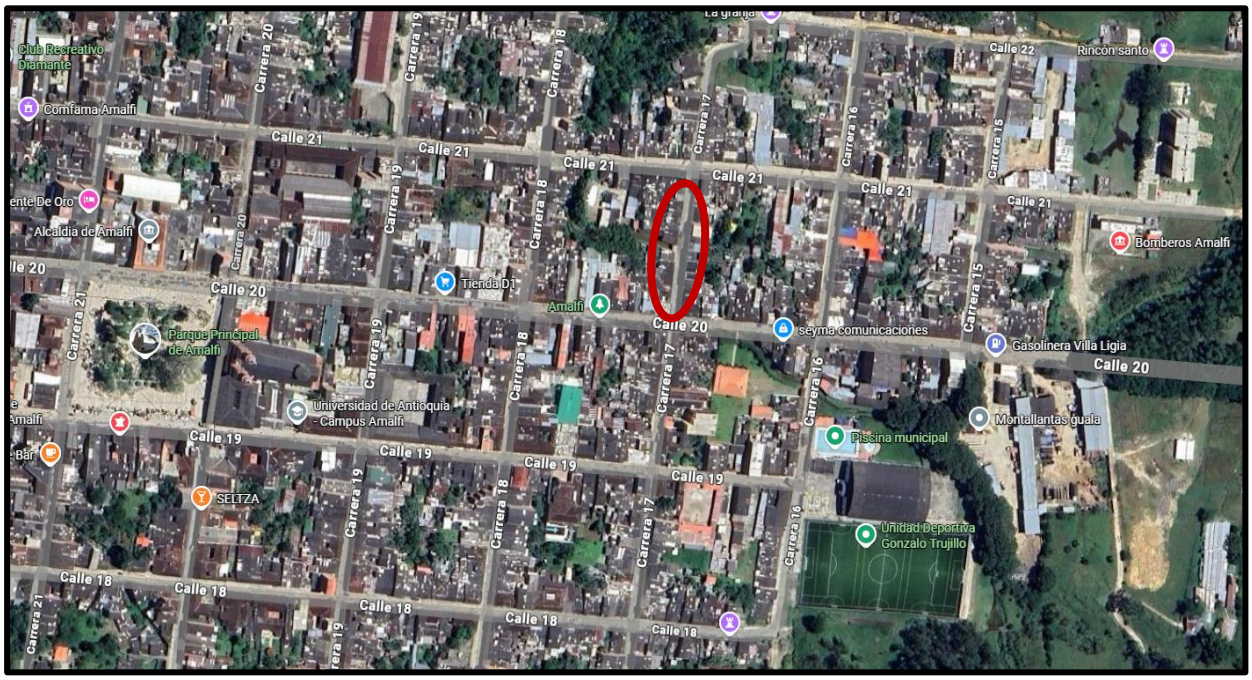


Figura 1.2. Localización del Puente Vallejo, sobre la Carrera 17 Alejandro Velez.

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AMALFI
Municipio de Amalfi

3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras por ejecutar son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
1.0.	**REFORZAMIENTO PUENTE VALLEJO**	
1.1.	Demolición de estructuras en concreto espesor variable con el acero de refuerzo, incluye herramientas, mano de obra y disposición final de residuos.	m³
1.2.	Adecuación de zona a intervenir. Apuntalamiento provisional de las vigas del puente mediante puntales de madera, acero o hidráulicos	GLB
1.3.	Localización y reemplanteo	m²
1.4.	Excavación manual material heterogéneo 0-2 m (rocas hasta volúmenes de 0.35) bajo cualquier grado de humedad incluye botada de material en lugar autorizado por la supervisión.	m³
1.5.	Suministro e instalación de concreto ciclópeo, relación 60% concreto 3000psi y 40% piedra de canto rodado. Incluye formaleta, materiales, mano de obra y todo lo demás para su correcta instalación.	m³
1.6.	Suministro e instalación de concreto de 4000 psi para estribo de puente. Incluye formaleta, materiales, mano de obra y todo lo demás para su correcta instalación.	m³
1.7.	Suministro y aplicación de adhesivo epoxico entre concreto viejo a concreto nuevo con sikadur 32 o similar.	m²
1.8.	Suministro y armado del acero refuerzo para las estructuras de concreto, incluye el material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	kg
1.9.	Triturado 3/4" para material filtrante	m³
1.10.	Tubería PVC pesada 4" perforada para desagüe	ml
1.11.	Muro de gaviones compuesto por caja de 2x1x1 m de malla de triple torsión, ojo, de 80x100 mm, de alambre de acero galvanizado calibre 13, rellena de piedra canto rodado para gavión o similar entre 15 y 20 cm, colocada manualmente sobre concreto ciclópeo. Incluso elementos de apuntalamiento necesarios para su alineación y aplomado, cable de acero para sujeción de la caja.	m³
1.12.	Muro de gaviones compuesto por caja de 1x1x1 m de malla de triple torsión, ojo, de 80x100 mm, de alambre de acero galvanizado calibre 13, rellena de piedra canto rodado para gavión o similar entre 15 y 20 cm, colocada manualmente sobre concreto ciclópeo. Incluso elementos de apuntalamiento necesarios para su alineación y aplomado, cable de acero para sujeción de la caja.	m³
2.0.	**REFORZAMIENTO PUENTE PORROLISO**	
2.1.	Desmonte y retiro de relleno existente sobre la estructura y zonas de acceso	m³

2.2.	Desmonte y retiro de lámina HR de 3/4", de 2,40 × 6,00 m, soldada a las vigas H	m²
2.3.	Desmonte y retiro de vigas metálicas tipo H de 8", de 6,00 m de longitud	ml
2.4.	Rehabilitación y protección anticorrosiva de vigas metálicas existentes tipo H de 8"x 6m, para reutilización en la rehabilitación de la losa del puente. Incluye limpieza mecánica, eliminación de óxido, eliminación de pintura deteriorada, preparación de superficie, imprimante anticorrosivo, acabado protector, mano de obra especializada.	ml
2.5.	Suministro de acero estructural A572 grado 50, incluye el material, soldadura, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	kg
2.6.	Reutilización de acero estructural recuperado de vigas metálicas existentes para conformación de nueva estructura de soporte de la losa del puente.	kg
2.7.	Suministro y armado del acero refuerzo para las estructuras de concreto, incluye el material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	kg
2.8.	Suministro e instalación de concreto de 3000 psi para zapatas y pedestales de soporte estructura metálica. Incluye formaleta, materiales, mano de obra y todo lo demás para su correcta instalación.	m³

a. Ítems de pago:

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.0.	**REFORZAMIENTO PUENTE VALLEJO**					
1	1.1.	Demolición de estructuras en concreto espesor variable con el acero de refuerzo, incluye herramientas, mano de obra y disposición final de residuos.	m³	4,40	$ 141.730,00	$ 623.612,00
	1.2.	Adecuación de zona a intervenir. Apuntalamiento provisional de las vigas del puente mediante puntales de madera, acero o hidráulicos	GLB	1,00	$ 1.347.082,00	$ 1.347.082,00
	1.3.	Localización y reemplanteo	m²	66,16	$ 5.662,00	$ 374.598,00
	1.4.	Excavación manual material heterogéneo 0-2 m (rocas hasta volúmenes de 0.35) bajo cualquier grado de humedad incluye botada de material en lugar autorizado por la supervisión.	m³	18,03	$ 105.268,00	$ 1.897.982,00

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AMALFI
Municipio de Amalfi

	1.5.	Suministro e instalación de concreto ciclópeo, relación 60% concreto 3000psi y 40% piedra de canto rodado. Incluye formaleta, materiales, mano de obra y todo lo demás para su correcta instalación.	m³	4,00	$ 550.154,00	$ 2.200.616,00
	1.6.	Suministro e instalación de concreto de 4000 psi para estribo de puente. Incluye formaleta, materiales, mano de obra y todo lo demás para su correcta instalación.	m³	11,32	$ 1.065.119,00	$ 12.057.147,00
	1.7.	Suministro y aplicación de adhesivo epoxico entre concreto viejo a concreto nuevo con sikadur 32 o similar.	m²	2,20	$ 158.958,00	$ 349.708,00
	1.8.	Suministro y armado del acero refuerzo para las estructuras de concreto, incluye el material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	kg	1.041,73	$ 8.850,00	$ 9.219.320,00
	1.9.	Triturado 3/4" para material filtrante	m³	2,40	$ 170.765,00	$ 409.836,00
	1.10.	Tubería PVC pesada 4" perforada para desagüe	ml	4,00	$ 87.227,00	$ 348.908,00
	1.11.	Muro de gaviones compuesto por caja de 2x1x1 m de malla de triple torsión, ojo, de 80x100 mm, de alambre de acero galvanizado calibre 13, rellena de piedra canto rodado para gavión o similar entre 15 y 20 cm, colocada manualmente sobre concreto ciclópeo. Incluso elementos de apuntalamiento necesarios para su alineación y aplomado, cable de acero para sujeción de la caja.	m³	8,00	$ 398.173,00	$ 3.185.384,00
	1.12.	Muro de gaviones compuesto por caja de 1x1x1 m de malla de triple torsión, ojo, de 80x100 mm, de alambre de acero galvanizado calibre 13, rellena de piedra canto rodado para gavión o similar entre 15 y 20 cm, colocada manualmente sobre concreto ciclópeo. Incluso elementos de apuntalamiento necesarios para su alineación y aplomado, cable de acero para sujeción de la caja.	m³	4,00	$ 391.220,00	$ 1.564.880,00
SUBTOTAL						**$ 33.579.073,00**
2.0.	**REFORZAMIENTO PUENTE PORROLISO**					
	2.1.	Desmonte y retiro de relleno existente sobre la estructura y zonas de acceso	m³	3,50	$ 98.756,00	$ 345.646,00
	2.2.	Desmonte y retiro de lámina HR de 3/4", de 2,40 × 6,00 m, soldada a las vigas H	m²	14,64	$ 191.398,40	$ 2.802.073,00
	2.3.	Desmonte y retiro de vigas metálicas tipo H de 8", de 6,00 m de longitud	ml	24,00	$ 164.401,40	$ 3.945.634,00

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AMALFI
Municipio de Amalfi

2	2.4.	Rehabilitación y protección anticorrosiva de vigas metálicas existentes tipo H de 8"x 6m, para reutilización en la rehabilitación de la losa del puente. Incluye limpieza mecánica, eliminación de óxido, eliminación de pintura deteriorada, preparación de superficie, imprimante anticorrosivo, acabado protector, mano de obra especializada.	ml	24,00	$ 117.998,40	$ 2.831.962,00
	2.5.	Suministro de acero estructural A572 grado 50, incluye el material, soldadura, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	kg	484,64	$ 15.507,08	$ 7.515.390,00
	2.6.	Reutilización de acero estructural recuperado de vigas metálicas existentes para conformación de nueva estructura de soporte de la losa del puente.	kg	1.212,00	$ 4.892,40	$ 5.929.589,00
	2.7.	Suministro y armado del acero refuerzo para las estructuras de concreto, incluye el material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	kg	557,37	$ 8.850,00	$ 4.932.730,00
	2.8.	Suministro e instalación de concreto de 3000 psi para zapatas y pedestales de soporte estructura metálica. Incluye formaleta, materiales, mano de obra y todo lo demás para su correcta instalación.	m³	7,90	$ 806.622,00	$ 6.370.297,00
SUBTOTAL						**$ 68.252.394**
A.U.					**36,52%**	**$ 24.924.481**
TOTAL						**$ 93.176.875**

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente proceso es el establecido en la sección 1.1. del pliego de condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 5 – Minuta del Contrato.

El plazo de ejecución del contrato será de **dos (02) mes calendario**, contados a partir de la suscripción y firma del acta de inicio.

5. FORMA DE PAGO

El MUNICIPIO DE AMALFI cancelará al contratista el valor del contrato mediante precios unitarios, de la siguiente manera:

- Un pago anticipado, correspondiente al 30% del valor del contrato, previa entrega de las garantías correspondientes cuenta de cobro y/o factura electrónica según corresponda,

certificación del pago de los parafiscales, acreditación del pago de la seguridad social integral y demás documentos requeridos por el supervisor.

- El 60% del valor del contrato, se pagará a través de actas de obra parciales, previa entrega de factura electrónica, informe de actividades, actas de avance de obra, acta de mayores y menores (Cuando aplique), memorias de cálculo, certificación del pago de los parafiscales, acreditación del pago de la seguridad social integral, y demás documentos requeridos por el supervisor.

- Un 10% del valor del contrato, correspondiente al pago final, previa entrega de factura electrónica, informe de obra final, acta de obra final, acta de mayores y menores (Cuando aplique), memorias de cálculo, certificación del pago de los parafiscales, acreditación del pago de la seguridad social integral, acta de recibo y terminación de la obra, y demás documentos requeridos por el supervisor.

El Municipio de Amalfi, conforme a las políticas y procedimientos establecidos por el estatuto tributario Municipal (Acuerdo 011 de 2025), *corresponde al Municipio de Amalfi, a través de la Secretaría de Hacienda y la Tesorería Municipal,* ***efectuar el cálculo y la retención de los impuestos y estampillas de carácter municipal****,* ***por lo que una vez realizadas dichas retenciones, se determinará el valor neto a transferir al Contratista, en el marco de la ejecución del contrato.***

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

a. Materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la Entidad para la revisión de estudios y diseños, si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AMALFI
Municipio de Amalfi

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la supervisión, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

b. Si el contratista ofrece dos (02) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.

c. El contratista debe informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.

d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

e. El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia especifica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal requerido es el siguiente:

- Un (01) Ingeniero Civil o profesional afín, con dedicación del 50%, quien se desempeñará en el cargo de Inspector de obra.

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AMALFI
Municipio de Amalfi

- Un (01) técnico en seguridad y salud en el trabajo, con dedicación del 50%, quien se desempeñará como técnico SISO.

a. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Ingeniero Civil o Profesional afín	Mínimo tres (03) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Mínimo dos (02) años como director y/o residente de obras civiles.
Técnico en seguridad y salud en el trabajo	Mínimo un (01) año contado a partir de la expedición de la licencia en seguridad y salud en el trabajo.	Mínimo seis (06) meses de experiencia en proyectos de infraestructura.

b. Maquinaria mínima del proyecto

Para la ejecución de las actividades contempladas en el proyecto no se requiere el uso de maquinaria pesada ni de equipos especializados. Las labores contractuales serán desarrolladas principalmente mediante el uso de herramientas menores y equipos manuales de uso convencional, adecuados para las características y condiciones de las actividades previstas.

8. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto.

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AMALFI
Municipio de Amalfi

En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva supervisión, previo al inicio de las obras.

9. OBRAS PROVISIONALES:

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El proponente debe tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el supervisor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

10. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos

de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Los costos directos e indirectos incluidos en el presupuesto oficial son los discriminados en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, en los análisis de precios unitarios y en el análisis del A.I.U. publicados con los Documentos del Proceso.

11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

No se requieren permisos, licencias y autorizaciones.

12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

- Plano para la Construcción del estribo del puente Vallejo, contiene: especificación de materiales, geometría del estribo, geometría típica muro de gaviones y despieces de aceros.

13. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

No se presentan documentos técnicos adicionales a los referenciados en el presente anexo.

En constancia, se firma en el Municipio de Amalfi, a los 07 días del mes de octubre de 2026.

_____

CARLOS ESTEBAN VANEGAS MONSALVE
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AMALFI
Municipio de Amalfi